

**GOBIERNO REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – EL DORADO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 0656-SAN PEDRO  
SAN PEDRO – SAN MARTIN DE ALAO – SAN JOSE DE SISA – PERÚ**

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

*San Pedro, 19 de setiembre del 2023.*

**OFICIO N° 021 – 2023 –D.I.E. N° 0656/S. P**

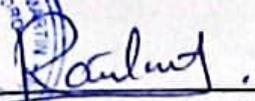
**SEÑOR(A) : MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.  
DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO**

**ASUNTO : REMITE CONFORMACIÓN DEL CLUB DE CIENCIA Y  
TECNOLOGIA.**

Tengo el honor de dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle cordialmente en nombre de la Institución Educativa N° 0656 Nivel Primaria del Caserío San Pedro, Distrito San Martín, Provincia el Dorado, Región San Martín; al mismo tiempo hacerle llegar **la conformación del club de ciencia y tecnología, padrón, acta, resolución y su plan anual de trabajo.**

Sin otro particular me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
  
**Víctor Raúl Martínez Leonardo**  
Director de la I.E. N° 0656 San Pedro  
DNI: 44213042



**PADRÓN OFICIAL DE LOS MIEMBROS DE CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA HUELLA SAN PEDRINO - 2023**

San Pedro, 19 de setiembre del 2023

Teniendo en cuenta La Resolución Directoral Institucional N° 068 que reconoce la conformación del Club de Ciencia y Tecnología "HUELLA SAN PEDRINO" de la Institución Educativa N° 0656-San Pedro, de la El Dorado, de la DRE San Martín, que consta de 01 folio útiles, se detalla a continuación los miembros activos y miembros adherentes que conforman el padrón oficial de los miembros del club de ciencia y tecnología para el periodo lectivo 2023, la cual es actualizada año tras año.

MIEMBROS ACTIVOS											
N.º	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	EDAD	GÉNERO	NIVEL DE ESTUDIO DE EBR	GRADO DE ESTUDIO	CORREO ELECTRÓNICO	Nº CELULAR	CONDICIÓN
1	Marciano	Chanta Flores	02/04/2016	79642311	16	F	Primaria	1ero			estudiante
2	Diego Dayro	Cordova Ruiz	11/02/2017	90108067	17	M	Primaria	1ero			estudiante
3	Cristian Yonaklo	García Luacshuang	30/01/2017	90032665	16	M	Primaria	1ero			estudiante
4	Bella Flor	Lopez Garcia	06/03/2017	92530101	17	F	Primaria	1ero			estudiante
5	Wendy Meredith	Gabriel Llamo	22/12/2016	90032665	15	F	Primaria	1ero			estudiante
6	Ear	Cordova Garcia	13/10/2015	79375677	15	M	Primaria	2do			estudiante
7	Ewin	García Cordova	19/02/2016	79565595	15	M	Primaria	2do			estudiante
8	Elmeles	Lopez Lopez	29/03/2016	79778671	15	M	Primaria	2do			estudiante
9	Florissaid	Peña Montalvan	05/02/2016	79550791	15	F	Primaria	2do			estudiante
10	Denís Ewin	Chanta Flores	26/10/2013	78671349	16	M	Primaria	4to			estudiante
11	Aally Yudith	Cordova Ruiz	05/12/2013	81544224	15	F	Primaria	4to			estudiante
12	Maycol	Cordova Ruiz	21/01/2014	81544276	15	M	Primaria	4to			estudiante
13	Edis	Lopez Lopez	10/08/2013	79778670	15	M	Primaria	4to			estudiante
14	Eulises	Peña Montalvan	04/06/2013	81124795	14	M	Primaria	4to			estudiante
15	Luz Yamel	Yacshuang a Neira	02/11/2013	91378618	14	F	Primaria	4to			estudiante
16	Dina Paola	Flores Peña	30/04/2012	63051252	14	F	Primaria	5to			estudiante
17	Oliver	Lopez Garcia	03/09/2011	63285431	14	M	Primaria	5to			estudiante
18	Bryan	Chanta Flores	12/11/2011	63285376	14	M	Primaria	6to			estudiante
19	Libeth	García Cordova	12/12/2011	63051166	14	F	Primaria	6to			estudiante
20	Jairson	Lopez Lopez	26/01/2011	80814237	14	M	Primaria	6to			estudiante
21	Neymar	Vera Cordova	11/07/2011	63285377	14	M	Primaria	6to			estudiante
22	Irma	Yacshuang a Neira	29/06/2010	91378642	15	F	Primaria	6to			estudiante

**MIEMBROS ADHERENTES**

N.º	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	EDAD	GÉNERO	ESPECIALIDAD	GRADO DE ESTUDIO	CORREO ELECTRÓNICO	Nº CELULAR	CONDICIÓN
1	Vivian	Martinez	20/04/97	44213041	26	M	Educación Primaria	Superior	vicmartinez@gmail.com	96421253	Docente Convocado

Victor Raúl Martínez Leonardo  
DOCENTE

Victor Raúl Martínez Leonardo  
DIRECTOR



**ACTA OFICIAL N° 001-2023 DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL CLUB  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA HUELLA SAN PEDRINO**

**I. DATOS GENERALES**

<b>TEMA</b>	Conformación del Comité directivo del Club de Ciencia y Tecnología "Huella San Pedrino"
<b>CONVOCATORIA REALIZADA POR</b>	Victor Rauil Martinez Leonardo (asesor principal)
<b>FECHA</b>	18 de setiembre del 2023
<b>HORA DE INICIO</b>	43.00 pm
<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	16.00 pm
<b>ESPACIO VIRTUAL O PRESENCIAL DONDE SE REALIZO LA REUNIÓN</b>	En el ambiente de la I.E. N° 0656-San Pedro
<b>REDACTADO POR</b>	Victor Rauil Martinez Leonardo

**II. PARTICIPANTES**

<b>No.</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TIPO DE MIEMBRO DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>
1	Marcielo Chanta Flores	Miembro activo
2	Jhefry Dayiro Cordova Ruiz	Miembro activo
3	Cristian Yonaldo Garcia Llacsahuanga	Miembro activo
4	Bella Flor Lopez Garcia	Miembro activo
5	Wendy Meredith Gabriel Llamo	Miembro activo
6	Elar Cordova Garcia	Miembro activo
7	Eswin Garcia Cordova	Miembro activo
8	Elimeles Lopez Lopez	Miembro activo
9	Floriselda Peña Montalvan	Miembro activo
10	Devis Eswin Chanta Flores	Miembro activo
11	Anlly Yudith Cordova Ruiz	Miembro activo
12	Maycol Cordova Ruiz	Miembro activo
13	Edis Lopez Lopez	Miembro activo
14	Eulises Peña Montalvan	Miembro activo
15	Luz Yameli Yacsahuanga Nelra	Miembro activo
16	Dina Paola Flores Peña	Miembro activo
17	Dilmer Lopez Garcia	Miembro activo
18	Brayan Chanta Flores	Miembro activo
19	Usbeth Garcia Cordova	Miembro activo
20	Jakson Lopez Lopez	Miembro activo
21	Neymar Vaca Cordova	Miembro activo
22	Irma Yacsahuanga Nelra	Miembro activo
41	Victor Rauil Martinez Leonardo	Miembro adherente

**III. AGENDA**

1	Elección del Comité directivo del Club de Ciencias "Huella San Pedrino". Funciones
2	Aprobación del padrón oficial de los miembros integrantes del club de C y T "Huella San Pedrino"

**IV. DESARROLLO DE LA AGENDA**

1	La Sr. Victor Rauil Martinez Leonardo, asesor principal del club de ciencias "Huella San Pedrino" y responsable del área de Ciencia y Tecnología de la I.E. N° 0656-San Pedro, convoca a una reunión presencial a los miembros del club de ciencias así como a aquellas estudiantes con aptitudes para las ciencias que fueron elegidas por el docente del área de C y T para formar parte del club de nuestra institución educativa, el presente 2023, con la finalidad de elegir al comité directivo del presente año, que liderará las actividades del club. Dicha reunión se realizó el día 18 de setiembre
---	---

de 14.00 hasta las 16.00pm en el ambiente de la I.E.

Seguidamente, se dio lectura a los diez capítulos del reglamento de clubes de ciencia y tecnología, donde se encuentran los: aspectos generales, objetivos, formalización y organización, funciones del comité directivo, estructura del club de ciencia y tecnología, funciones del consejo consultivo, entre otras.

Posteriormente, propusieron algunas candidatas y se procedió a la elección de los miembros del comité directivo, a voto secreto y personal, para ocupar los cargos de: presidenta, vicepresidente, directora de administración y directora de comunicaciones, obteniendo los siguientes resultados:

- Presidenta : Dina Paola Flores Peña (5to )
- Vicepresidenta : Brayan Chanta Flores (6to )
- Directora de administración : Neymar Vaca Cordova (6to )
- Directora de comunicaciones : Lisbeth García Cordova (6to )
- Asesor principal del club : Victor Raúl Martínez Leonardo,

Se procedió a la juramentación de los miembros del **COMITÉ DIRECTIVO**.

Finalmente, el asesor principal del club, Prof. Victor Raúl Martínez Leonardo, manifiesta que el **Consejo Consultivo**, estará integrado para el presente año, por los miembros adherentes y miembros honorarios que apoyarán algunas actividades propuestas en el plan anual de trabajo del club.

2	La presidenta del comité directivo, estudiante Dina Paola Flores Peña del (5to de primaria) da lectura de todos los miembros que forman el padrón oficial del club de ciencia y tecnología "HUELLA VICENTINA", para el 2023, siendo aprobado por todos.
---	---

**V. ACUERDOS Y ACCIONES DE TRABAJO**

N°	1. TAREAS	2. RESPONSABLES
1	Presentación del acta de conformación del comité directivo y padrón oficial de los miembros del Club de Ciencia y Tecnología "HUELLA SAN PEDRINO", al director de la institución educativa 0656-San Pedro, prof. Victor Raúl Martínez Leonardo, para el reconocimiento oficial ante la institución educativa, a través de la emisión de la Resolución Directoral Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Asesor principal del club de Ciencia y Tecnología "HUELLA SAN PEDRINO" (prof. Victor Raúl Martínez Leonardo);</li> <li>◆ Presidenta del comité directivo del Club de Ciencia y Tecnología "HUELLA SAN PEDRINO" (estudiante Dina Paola Flores Peña de 5to de primaria).</li> </ul>
2	Elaboración del plan anual de trabajo del Club de Ciencia y Tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Comité directivo</li> <li>◆ Miembros del Club de Ciencia y Tecnología</li> </ul>

  
 Victor Raúl Martínez Leonardo  
 DOCENTE ASESOR

  
 Victor Raúl Martínez Leonardo  
 DIRECTOR

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 012 QUE RECONOCE LA CONFORMACIÓN DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA HUELLA SAN PEDRINO DE LA I.E. N°0656-SAN PEDRO - 2022**

San Pedro, 19 de setiembre del 2023

**VISTO:**

El acta oficial del comité directivo y el padrón oficial de miembros del Club de Ciencia y Tecnología Huella San Pedrino de la Institución Educativa N° 0656-San Pedro, de la UGEL EL DORADO, de la DRE San Martín, que consta de 02 folios útiles.

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política del Perú, Artículo 14, es deber del estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

Que la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobada en el 2004, señala como objetivo nacional "la promoción, divulgación e intercambio de CTI en los diferentes niveles del sistema educativo a través de museos, ferias, premios nacionales y otros mecanismos que propicien la valoración social de conocimiento, la identificación y promoción de talentos y la adopción de hábitos permanentes de Investigación e Innovación".

Que la aprobación Decreto Supremo N° 015-2016-PCM, Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI, tiene como objetivo general mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.

Que por Pautas para la Implementación de los Clubes de Ciencia y Tecnología en las I.EE. de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana 2022-2025, que aprueba la norma para de formación de clubes de Ciencia y Tecnología en las instituciones educativas de educación Básica Regular de las Unidades de Gestión educativa local de la Región Lima Metropolitana, con el objetivo de Fomentar el desarrollo de competencias y capacidades científicas y tecnológicas en los estudiantes de educación básica regular, en el marco de la mejora de los aprendizajes y de un nuevo modelo de gestión pedagógica y de liderazgo participativo, generando la creación de redes de trabajo e intercambio de conocimientos entre múltiples actores locales.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, por R.M. N°531-2021-MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semi-presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en Instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19" En el Compromiso N°5 de Gestión de la Convivencia Escolar, se tiene en cuenta que en una de sus prácticas de gestión es fortalecer los espacios de participación democrática y organización, y la Pauta Regional Formación de Clubes de Ciencia Y tecnología de la DRE Lima Metropolitana.

**SE RESUELVE**

**1º RECONOCER Y RATIFICAR**, la trayectoria y creación del club de ciencia y tecnología "HUELLA SAN PEDRINO", de la Institución educativa N° 0656-San Pedro de la UGEL EL DORADO, de la DRE SAN MARTIN, del distrito San Martín de Alao, Provincia de el Dorado. Que fue creado el 18 de setiembre del 2023 a través de la RDI N°12, de fecha 19 de setiembre del 2023.

**2º RECONOCER**, al docente asesor principal del club de ciencia y tecnología "HUELLA SAN PEDRINO", que fue elegida democráticamente el 19 de setiembre del 2023, como consta en el acta N° 001-2023, el cual queda designado de la siguiente manera:

ASESORA PRINCIPAL	
N.º	APPELLIDOS Y NOMBRES
1	Docente Asesor Principal Victor Rauli Martinez Leonardo

**3º RECONOCER**, al comité directivo del club de ciencia y tecnología "HUELLA SAN PEDRINO", que fue elegida democráticamente el 27 de mayo del 2022, como consta en el acta N° 001-2023, el cual queda conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DIRECTIVO		
N.º	CARGO	APPELLIDOS Y NOMBRES
1	Presidente	Dina Paola Flores Peña
2	Vicepresidente	Brayan Chanta Flores
3	Director de Administración	Neymar Vacca Cordova
4	Director de Comunicaciones	Lisbeth García Cordova

**4º RECONOCER**, a los miembros activos y adherentes del club de ciencia y tecnología "HUELLA SAN PEDRINO", que fueron convocados democráticamente e inscritos el 18 de setiembre del 2023, como consta en el padrón oficial de miembros del club de ciencia y tecnología, que se anexa a la presente RDI.

**5º REMITIR**, un ejemplar de la presente resolución a los integrantes del club de ciencia y tecnología para ejercer sus funciones.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
LE N.º 0656-SAN PEDRO

Victor Rauli Martinez Leonardo  
DIRECTOR DE LA I. E. N.º 0656-SAN PEDRO

## PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA HUELLA SAN PEDRINO - 2023

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. DRE : San Martín-Moyobamba
- 1.2. UGEL : El Dorado
- 1.3. Institución Educativa : N° 0656-San Pedro
- 1.4. Director (a) : Víctor Raúl Martínez Leonardo
- 1.5. Docente Asesor : Víctor Raúl Martínez Leonardo
- 1.6. Nombre del Club de CYT : "Huella San Pedrino"
- 1.7. Año de creación del Club de CYT: 2023

### II. JUSTIFICACIÓN

La educación es uno de los pilares más importantes, para el desarrollo de una sociedad pudiendo así, imaginar y prever su futuro. Sabemos que el nuevo milenio nos enfrenta a un mundo complejo, con problemáticas diversas, donde los avances científicos-tecnológicos de las últimas décadas puestos a disposición de la humanidad, permitirán lograr cambios significativos. En tal sentido, el impulso de las vocaciones científicas, y la participación en las distintas actividades científicas y tecnológicas, son fundamentales para proyectar nuestro accionar.

Del mismo modo, la incorporación en el sistema educativo de nuevas tecnologías y el uso efectivo de las Tics en las aulas, en este contexto de post pandemia, reducen la brecha digital y favorece la alfabetización científica, contribuyendo a la mejora de los aprendizajes en ciencias. Este nuevo desafío implica la posibilidad de ampliar horizontes, de confrontar, de conocer, de ensayar nuevas realidades, utilizando la escuela como espacio privilegiado de expresión y maestros artífices insustituibles en esta tarea.

Teniendo en cuenta esta estrategia, el club de ciencia y tecnología "HUELLA SAN PEDRINO", ayudará a enfrentar las dificultades de los estudiantes, en relación con el estudio y comprensión de los fenómenos naturales. La alfabetización Científica ya es parte esencial de la formación ciudadana. El ciudadano que no esté alfabetizado científicamente no va a poder participar de las decisiones sociales esenciales (defensa del medio ambiente, salud, producción de medicamentos, etc.) Esta alfabetización se concibe hoy como una combinación dinámica de actitudes, conceptos, modelos e ideas acerca del mundo natural y la manera de investigarlo.

Por ello, Nuestro desafío en el ámbito educativo es priorizar y formular una clara postura acerca del sentido que se le asigna a la Ciencia y la Tecnología. En tal sentido, las actividades propuestas en el presente Plan Anual de Trabajo del Club de Ciencia y Tecnología "HUELLA SAN PEDRINO", y la participación de los diferentes actores, contribuirán a fortalecer las competencias y capacidades de nuestros estudiantes, al fomento de valores y de hábitos de Cultura Científica, a través de la disciplina, responsabilidad, orden, cooperación y solidaridad entre los miembros del Club de Ciencia y Tecnología y la comunidad educativa.

### III. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivo General

Fomentar el desarrollo de competencias y capacidades científicas y tecnológicas en los estudiantes de la institución educativa, mediante la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la actividad programada en el marco de la mejora de los aprendizajes de un nuevo modelo de gestión pedagógica y de liderazgo participativo, con la finalidad de generar la creación de redes de trabajo e intercambio de conocimientos entre múltiples actores de nuestra comunidad educativa.

#### 3.2. Objetivos Específicos

- Fomentar el interés por la investigación científica.
- Promover la difusión de la ciencia y tecnología a través de actividades programadas dirigidas a estudiantes del nivel primaria para el fortalecimiento de la cultura científica en la institución educativa, durante el presente año escolar 2023.

### IV. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Nº	Actividades	Metas	Estrategias	Responsables	Fechas
01	Invitación a los estudiantes para que formen parte del Club de Ciencia y Tecnología "Huella Vicentina"	Lograr el mayor número de estudiantes que muestren interés por la C y T, con capacidad de liderazgo.	El docente de CYT de primaria realiza una convocatoria a las estudiantes que tengan inclinación por las ciencias para integrarlas al club.	Docente del área de CYT	15/09/23
02	Elección del Comité directivo	Estudiantes líderes que apoyen de manera eficaz y eficiente el desarrollo de actividades, propuestas para el presente año.	Brindarles diversas herramientas para el cumplimiento de sus funciones.	Asesores del club de CYT	18/09/23
03	Actualización del PAT y difusión a la comunidad educativa.	Que el 100% de los miembros de la comunidad educativa, conozcan las actividades planificadas.	Contar con un mural donde se muestren las actividades con su respectivo cronograma.	Asesor y Comité directivo	28/09/23
04	Habilitación del sistema hidropónico	Cultivo y cosechas de lechugas hidropónicas (200)	Capacitar a las estudiantes del club, para el trabajo hidropónico.	Asesor del Club de C y T, además de expertos invitados.	02/10/23
05	Participar con proyectos de investigación en EUREKA 2023	Que todas las estudiantes de la I.E, realicen proyectos de investigación.	Agrupar a las estudiantes por equipo	Docente de CYT	18/10/23

06	Concurso de Ajedrez	Estudiantes con destreza mental, por la práctica del ajedrez.	Creación de una plataforma, donde se desarrolle el juego de ajedrez por ambas partes.	Asesor y comité directivo del club	28/10/23
07	Concurso de floreros, macetas o muebles, con material reciclable.	El 100% de estudiantes, desarrollen la conciencia ambiental, elaborando objetos con material reciclable.	Proyección de videos e imágenes, antes de iniciar el concurso.	Docentes del área y miembros directivos del club.	17/11/22
08	visitas guiadas	100% de estudiantes con amplio conocimientos científicos ambientales, resultado de las visitas guiadas.	Ponencias de investigadores, científicos ambientales.	Asesor y estudiantes del comité directivo del club.	23/11/23
09	Intercambio de experiencias entre clubes de ciencias de otras I.E.	Que todas las estudiantes del club de C y T "Huella Vicentina", tengan una experiencia amical con integrantes de otros clubes.	Agrupar a las estudiantes de diferentes Instituciones educativas, para el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias científicas	Asesores del Club de CYT	28/11/23
10	Evaluación de actividades	Optimizar los logros obtenidos de las actividades realizadas.	Elaborar la matriz de evaluación de logros y dificultades.	Todos los miembros activos y adherentes del club.	07/12/23

#### V. RECURSOS

Humanos	Materiales	Financieros
Comité directivo, consultivo, miembros adherentes, honorarios, especialistas, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa, además, personal de nuestros aliados estratégicos.	Videos, diversas plataformas, textos de consulta, revistas de investigación, páginas digitales, entre otras.	Autofinanciamiento

#### VI. EVALUACIÓN

El presente Plan de Trabajo será evaluado en forma permanente con la finalidad de registrar, reprogramar las actividades según sea necesario a través la Matriz de evaluación y las Fichas de reportes con anexos de evidencias de las actividades programadas en el plan anual de trabajo del club de ciencia y tecnología que serán presentados a la Dirección de la N° 0656-SP. mediante un informe institucional, y reportados al SIGECYT del CONCYTEC para las evaluaciones correspondientes a través de la UGEL EL DORADO y la DRE de SAN MARTIN.



VICTOR RAÚL MARTINEZ LEONARDO  
DOCENTE ASESOR